

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

Mdh. CLAUDIA MARIA MELGAR DE ZAMBRANA
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS
PERIODO 2015-2019

PROPUESTA:
PLAN OPERATIVO 2016 PARA LA DEFENSORIA DE LOS MIEMBROS
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ciudad Universitaria Agosto 2015

MdH. Claudia María Melgar de Zambrana.
“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos
Humanos de la comunidad universitaria y practicando Valores Éticos y Morales”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

PROGRAMA DE DEFENSA Y TUTELA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LOS OBJETIVOS QUE DESARROLLAN EL PROGRAMA:

- 1) Conocer e intervenir en los casos de amenaza y violación a los derechos a través del procedimiento establecido en el Reglamento Especial de los Derechos de los miembros de la Universidad Salvador y asesorar a los miembros de la comunidad universitaria en las peticiones e interposiciones de recursos cuando se consideren violentados sus derechos universitarios.

META	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
META 1: Recibir y registrar el 100% de las denuncias.	Registro en un libro de entrada y en un software de entrada.	Libro de registro y sistema en la computadora.
META 2: Investigar el 100% de las denuncias presentadas.	Apertura de expedientes de investigación y denuncias	Expedientes y resoluciones.
META 3: Apertura el 100% de las denuncias que procedan de manera oficiosa.	Monitorear el estado de los derechos universitarios a través de investigaciones situacionales.	Informes anuales sobre el estado de los derechos universitarios
META 4: Dar seguimiento al 100% de las resoluciones emitidas.	Notas de seguimiento, inspecciones y entrevistas.	Registro de actividades realizadas en cada expediente
META 5: Asesorar el 100% de los recursos de impugnación solicitados por la comunidad universitaria	Elaboración, asesoría para su elaboración y seguimiento ante el organismo interpuesto.	Registro de expedientes, y hojas de asesoría
META 6: Denuncia sobre la masacre del 30 de julio de 1975.	Gestionar ante las instancias competentes nacionales e internacionales la denuncia sobre la masacre del 30 de julio de 1975.	En las diversas solicitudes, gestiones e informes que se realizaran a fin de hacer la denuncia formalmente.
META 7: Hacer las gestiones respectivas a fin de resolver	Buscar una solución referente a los derechos de los	En las diversas solicitudes, gestiones e informes que se

MdH. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria y practicando Valores Éticos y Morales”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

la situación en que se encuentra el pasivo laboral de los empleados universitarios y la situación de los contratos eventuales.	empleados en cuanto al pasivo laboral, así como continuar haciendo las gestiones para resolver la situación de los contratos eventuales.	realizaran a fin de lograr una solución a dichos problemas, que afectan los derechos universitarios y Humanos de los empleados universitarios.
--	--	--

PROGRAMA DE OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

Los objetivos que desarrollan el Programa

- 1) Garantizar la observancia del debido proceso en los procedimientos disciplinarios abiertos en contra de los miembros de la comunidad universitaria.

META	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Meta 1) Dar seguimiento observando el debido proceso en el 100% de procedimientos disciplinarios abiertos en contra de los miembros de la comunidad universitaria	Nombrar observadores en todas las diligencias de instrucción y audiencias únicas de los disciplinarios	Expedientes disciplinarios y actas de audiencias únicas
Meta 2) Capacitar al 100% del personal de la Defensoría en el tema de observancia del debido proceso, y al 100% de los estudiantes inscritos en el programa capacitarlos en la normativa disciplinaria	Realizar talleres de capacitación en el tema disciplinario y observancia del debido proceso	Informe anual sobre las capacitaciones realizadas.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

1) Los objetivos que desarrollan el programa

Garantizar la promoción de los Derechos Universitarios en las once Facultades y Oficinas Centrales, por medio de campañas promocionales.

MdH. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria y practicando Valores Éticos y Morales”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Meta 1) Garantizar que el 100% de Facultades y oficinas centrales se cubran con actividades de promoción y difusión	Realizar campañas de promoción y difusión , por medio de charlas, talleres, conferencias, dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria	Informe anual en el área de promoción.
Meta 2) llegar al 100% de la Población universitaria a través de los medios de comunicación accesibles dentro del campus universitario	<p>Producir un programa radial que promueva los derechos universitarios</p> <p>Producir un programa televisivo en el cual se promuevan los derechos universitarios</p>	Informe anual en el área de promoción y difusión
Meta. 3) Continuar conformando los comités de promoción y Defensa de los Derechos Universitarios e Inclusión Social en Cada Facultad, lo cual se ha venido haciendo desde la gestión 2012-2015.	Hacer una Convocatoria pública a los docentes , estudiantes y trabajadores en cada Facultad que se interesen en la Defensa y promoción de los Derechos Universitarios para conformar un comité que monitoree el cumplimiento de los Derechos universitarios en su Facultad u Oficinas Centrales y promuevan los mismos a través de actividades de difusión	Las actas de conformación de los comités
Meta.4) Promover intercambios con universidades a nivel internacional a miembros de los Comités de Derechos Universitarios e Inclusión Social	Dichos intercambios serian con el fin de formar a los miembros de los Comités en Derechos Humanos, e intercambiar experiencias universitarias.	Mediante firmas de Carta de entendimiento u Convenios y las gestiones administrativas y de logísticas que se harán a fin de lograr los intercambios.
Meta.5) Sensibilización y Capacitación a Organismos de	A fin de capacitar y sensibilizar a Organismos de Gobierno, en el tema de Diversidad e Inclusión Social.	En Informe anual de las actividades realizadas en dicho tema.

MdH. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria y practicando Valores Éticos y Morales”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

Gobierno de la UES		
Meta.6) Trabajar en promoción de los Derechos Humanos a raíz de Convenio firmado con la UES	Trabajo conjunto en la Defensa y promoción de los Derechos Humanos con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.	En Informe anual de las actividades realizadas en dicho tema
Meta.7) Continuar trabajando con el Tribunal de Ética Gubernamental y la Unidad de Acceso a la Información Pública	Trabajo en conjunto con el Tribunal de Ética Gubernamental y la Unidad de Acceso a la Información Pública en la promoción de la Ética, valores y principios fundamentales.	En Informe anual de las actividades realizadas en dicho tema

PROGRAMA DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1) Objetivo que Desarrollara este Programa

Promover una convivencia de respeto y armonía entre los miembros de la comunidad universitaria, aplicando la resolución de conflictos por vía de la mediación cuando fuere pertinente.

META	ACTIVIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Meta 1) Garantizar que en el 100% de los conflictos que se presenten ante la Defensoría a solicitud de los miembros de la comunidad universitaria, aplicar métodos alternos de resolución de conflictos	Aplicar las técnicas de la mediación en la Defensoría cuando las denuncias puedan ser mediables y requieran respuesta inmediata.	Informe anual sobre el programa de resolución de conflictos.
Meta 2) Tener un equipo de jurídicos competentes en el tema de la mediación	Capacitar a todo el personal jurídico en el tema de la mediación	Diplomas otorgados a los Jurídicos de la Defensoría en el tema de la mediación
Meta3) Promover el diálogo permanente entre los	Conformar una mesa de diálogo permanente	Actas sobre la conformación de las mesas de dialogo

MdH. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria y practicando Valores Éticos y Morales”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

miembros de la comunidad universitaria y las autoridades	coordinada por la Defensoría de los Derechos Universitarios en la cual se discutan temas de interés desde los diferentes sectores con las autoridades centrales.	
--	--	--

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 1) **OBJETIVOS QUE DESARROLLARAN EL PROGRAMA:** A) Establecer relaciones de cooperación con Organismos Nacionales e internacionales que promuevan la Defensa de los Derechos Humanos.
- B) Que la Defensoría pueda brindar un servicio de calidad a los miembros de la comunidad universitaria, realizando su labor de Protección, promoción y Defensa de los Derechos Universitarios al más alto nivel.

METAS	ACTIVIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Meta 1) Capacitar al 100% del personal de la Defensoría en el tema de Derechos Humanos	Gestionar convenio de cooperación entre la PDDH y la Defensoría para capacitar al personal jurídico en el tema de Derechos Humanos constantemente.	El convenio que se firmara. META CUMPLIDA EN LA GESTION 2011-2015, A TRAVES DEL CONVENIO FIRMADO CON LA PDDH.
Meta 2) Brindar soporte legal y psicológico al 100% de victimas de caso de denuncia por acoso sexual.	Gestionar un convenio con un Organismo de Mujeres para solicitar su cooperación en el sentido de proporcionar asistencias legales y psicológicas en los casos de denuncia por acoso sexual presentadas y capacitación al personal jurídico sobre la teoría de género.	El convenio que se firmara META CUMPLIDA EN LA GESTION 2011-2015. Se ha firmado una Carta de entendimiento con ISDEMU, quedando como enlace la DDU y el Centro de Estudios de Género de la UES:
Meta 3) Contar con un Centro de Mediación al servicio de la comunidad universitaria ,	Gestionar con un Organismo Internacional , la cooperación técnica y financiera para la	Notas y solicitudes enviadas al mismo o el convenio firmado, se continuará haciendo las

MdH. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria y practicando Valores Éticos y Morales”

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

“No habrá Libertad sin una cultura de Derechos Humanos”

administrado por la Defensoría de los Derechos Universitarios	creación y equipamiento de un Centro de Mediación	gestiones correspondientes.
Meta4) Contar con instalaciones físicas espaciosas y cómodas para atender a la comunidad universitaria.	Gestionar nuevas instalaciones físicas para el funcionamiento de la Defensoría Universitaria	Local de la Defensoría. META CUMPLIDA EN LA GESTION 2011-2015 se logró obtener un local como anexo a la Defensoría que se utiliza para celebrar las audiencias correspondientes.
Meta 5) Contar con Delegados de la DDU en las Multidisciplinarias de Oriente y Paracentral	Continuar haciendo las gestiones a fin de lograr apoyo financiero para poder asignar delegados de la Defensoría en las Multidisciplinarias de la Facultad Paracentral y Oriente, con el objetivo de lograr una mayor cobertura de atención a los miembros de la comunidad universitaria de dichas Multidisciplinarias.	Con las Gestiones Administrativas y solicitudes que se harán a fin de lograr la meta.
Meta 6) Creación de un Observatorio Universitario	Crear el Observatorio Universitario sobre temas de interés para poder realizar investigaciones situacionales.	A través de una página web, en la que se visibilizarán los diversos temas y actividades del campus universitario.
Meta 7) Creación de una guardería para los hijos de las y los empleados de la Universidad de El Salvador.	Gestionar financiamiento y apoyo con la Secretaria de Inclusión Social a fin de crear una guardería para los hijos de las y los empleados de la Universidad de El Salvador	Con las Gestiones Administrativas y solicitudes que se harán a fin de lograr la meta.
Meta 7) Creación del Área de Investigación Situacional de la Defensoría de los Derechos Universitarios	Creación del Área de Investigación Situacional de la Defensoría de los Derechos Universitarios como parte de las funciones establecidas en su Reglamento Especial. A fin de realizar investigaciones situacionales de la UES.	Con las Gestiones Administrativas y solicitudes que se harán a fin de lograr la meta.

MdH. Claudia María Melgar de Zambrana.

“Una Universidad al servicio del pueblo solo puede construirse respetando los Derechos Humanos de la comunidad universitaria y practicando Valores Éticos y Morales”